

**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA**  
**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_02/2018**

San Salvador, a las quince horas, del día veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de Información suscrita por el señor [REDACTED] de fecha dieciocho de enero y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_05/2018**, fue solicitado lo siguiente:

- Planillas faltantes de febrero a julio de 1984


Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 24, 31 y 36 de la LAIP, se otorga el acceso a Información Confidencial descrita en la referida solicitud; ya que establecen que podrán tener derecho de acceso los Titulares de la misma o a través de Representante, a la Información contenida en documentos o registros sobre su persona, a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella, a obtener rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida; se hace entrega de información requerida por el Sr. Villacorta.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	12	0.06	0.72
Bolsa Manila	01	0.05	0.05
Total sin IVA			0.77

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación teléfono [REDACTED] se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_02/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información



0000010



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
FERROCARRILES NACIONALES DE EL SALVADOR

**COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA** N° 001415

Sírvase Cargar a Caja el valor de SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR (US\$ 0.77)

en concepto de ENTREGA DE COPIAS DE PLANILLAS PARA SU HISTORIAL LABORAL, EN TRAMITES DE PENSION, CONFORME A SOLICITUD DE INFORMACION No.RES.UAIP 02/2018 DE FECHA 23 DE ENERO 2018

para ser remesado a Scotiabank El Salvador S.A. Cuenta No. 590-0590-272 (Banco Agrícola)

San Salvador, 26 de ENERO de 2018

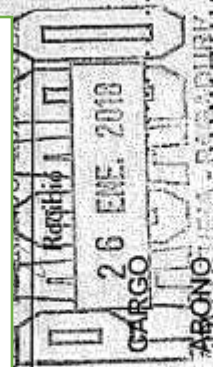
SR. [Redacted]

Entregó

[Redacted]

Revisó

[Redacted]



APLICACION CONTABLE:

Imp. Financiero S.A. 2270-2718 TRAJE DEL 3 MAR. AL 01/05/19/2017